

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2026-00032
(20 de enero de 2026)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de la emisión del Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008, el Órgano Ejecutivo elaboró una ordenación sistemática en forma de Texto Único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998 y todas sus modificaciones, el cual fue adoptado mediante Decreto Ejecutivo 52 de 30 de abril de 2008, en adelante la Ley Bancaria;

Que, la Ley Bancaria crea la Carrera del Supervisor Bancario, que se desarrollará mediante un sistema de administración de recursos humanos para estructurar, sobre la base del mérito y la eficiencia, las normas, los procedimientos y el plan de compensación, aplicables a los servidores públicos al servicio de la Superintendencia;

Que, el Artículo 26 de la Ley Bancaria establece que la Junta Directiva es el Órgano competente para adoptar, mediante Resolución, las disposiciones, reglamento interno de trabajo, manuales y políticas necesarios para poner en ejecución las normas de la Carrera del Supervisor Bancario;

Que, con fundamento en el Artículo 26 y 36 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva de la Superintendencia adoptó el Sistema de Evaluación de Desempeño de esta Institución;

Que, el Artículo 29 de la Ley Bancaria establece que los funcionarios que ingresen a la Superintendencia de acuerdo con las normas de reclutamiento y selección, establecidas en la Ley Bancaria y en las normas adoptadas para poner en ejecución la Carrera, adquirirán la calidad de funcionarios de Carrera tan pronto cumplan un período de prueba no menor de dos años continuos, con una evaluación satisfactoria;

Que, la Dirección de Recursos Humanos de la Superintendencia de Bancos, mediante los Memorandos SBP-2025-02206 de 31 de marzo de 2025, SBP-2025-06394 de 26 de agosto de 2025, SBP-2025-07999 de 23 de octubre de 2025 y SBP-2025-08606 de 19 de noviembre de 2025, ha comunicado y sustentado que veintiún (21) colaboradores, ingresaron a la Superintendencia conforme a las normas de selección y reclutamiento, y han cumplido con el período de prueba no menor de dos años continuos, contando con una evaluación satisfactoria, por lo que cumplen con los requisitos que establece el Artículo 29 de la Ley Bancaria, para incorporarse a la Carrera del Supervisor Bancario;

Que, en virtud de lo anterior, esta Junta Directiva,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer la calidad de funcionario de Carrera del Supervisor

"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Bancario a veintiún (21) colaboradores adicionales, que ingresaron a la Superintendencia conforme a las normas de selección y reclutamiento vigentes en su momento y que han cumplido con dos (2) años continuos de laborar en la Institución, con una evaluación satisfactoria, requisitos todos éstos que exige la Ley Bancaria para incorporarse a la Carrera del Supervisor Bancario.

El nombre, posición, cargo y fecha de ingreso a la Carrera del funcionario se describen a continuación:

Colaboradores que ingresan a la Carrera del Supervisor Bancaria en marzo de 2025:

Posición	Nombre	Apellido	Cargo	Dirección	Fecha de ingreso a la Carrera
314	Eduvigis	Amaya	Psicólogo	Dirección de Recursos Humanos	16-05-2025

Colaboradores que ingresan a la Carrera del Supervisor Bancaria en julio-agosto de 2025:

Posición	Nombre	Apellido	Cargo	Dirección	Fecha de ingreso a la Carrera
511	Dario	Anguizola	Analista de Sistemas y Métodos Informáticos I	Dirección de Tecnología de Información	01-08-2025
280	Nelson	Pimentel	Analista de Sistemas y Métodos Informáticos I	Dirección de Tecnología de Información	16-08-2025
212	Javier	Miranda	Gerente de Estudios Legales	Dirección Jurídica	03-07-2025
163	Jessica	Nieto	Asistente de Contabilidad	Dirección de Finanzas	16-08-2025
644	Cristóbal	Gómez	Gerente de Proyectos de Innovación Institucional	Dirección de Estrategia y Transformación	01-08-2025

Colaboradores que ingresan a la Carrera del Supervisor Bancaria en septiembre-octubre de 2025:

Posición	Nombre	Apellido	Cargo	Dirección	Fecha de ingreso a la Carrera
335	Margie	Cervera	Abogado II	Dirección Jurídica	01/09/2025
638	Gareth	Vivas	Auditor de Riesgo Tecnológico I	Dirección de Gestión de Riesgo	01/09/2025
33	Jorge	Rodríguez	Auditor de Riesgo Tecnológico I	Dirección de Gestión de Riesgo	01/09/2025
315	Zulendis	De Gracia	Oficial de Evaluación de Procesos	Dirección de Estrategia y Transformación	02/10/2025
493	Rene	Torres	Auditor Bancario I	Dirección de Supervisión de Conglomerados	16/10/2025

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

Página 3 de 4
Resolución SBP-JD-R-2026-00032

				Financieros	
561	Maria	Rodriguez	Auditor de Prevención Fiduciaria I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 18/09/2025
559	Anneth	Aparicio	Auditor de Prevención Fiduciaria I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 18/09/2025
384	Grettel	Pinto	Secretaria Bilingüe	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/10/2025
537	Eduardo	Flores	Auditor de Prevención Fiduciaria II	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/10/2025
586	Alvin	Alonso	Auditor de Prevención de Blanqueo de Capitales I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/10/2025
348	Marleen	Alvarado	Auditor de Investigaciones Especiales	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/10/2025

Colaboradores que ingresan a la Carrera del Supervisor Bancaria en noviembre de 2025:

Posición	Nombre	Apellido	cargo	Dirección	Fecha de Ingreso a la Carrera
431.	Sara	López	Asistente Ejecutivo II	Despacho Superior	16/11/2025
568	Kirían	González	Auditor de Prevención de Blanqueo de Capitales I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/11/2025
596	Yomallys	Aizprua	Auditor de Prevención de Blanqueo de Capitales I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/11/2025
585	Astrid	Palacios	Auditor de Prevención de Blanqueo de Capitales I	Dirección de Prevención de Blanqueo de Capitales y Operaciones Ilícitas	de 16/11/2025

"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0632-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Página 4 de 4
Resolución SBP-JD-R-2026-00032

ARTÍCULO SEGUNDO: Las fechas de ingreso a la Carrera del Supervisor Bancario, que se describen en el Artículo Primero de esta Resolución corresponden a la fecha en que cumple dos (2) años continuos de laborar en la Superintendencia.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 29 y demás concordantes de la Ley Bancaria.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE



Felipe Echandi Lacayo

EL SECRETARIO,



David Davarro Palacios



**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
SECRETARÍA DE DESPACHO**

Es fiel copia de su original


Secretaría de Despacho

Panamá, 2 de mar de 20 26

"Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios"

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa